



DESAJARO24-639

Armenia 14 de mayo de 2024

Doctor
ELKIN GUSTAVO CORREA LEON
Director Seccional

Asunto: “Solicitud de adición de la Orden de compra No. 119778, pago de reajuste.”

Cordial saludo

De manera respetuosa, en calidad de la supervisión de la OC 119778 de 2023 suscrita con la UT R&J 2022 con Nit 901.677.477-3, cuyo objeto es “Prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y suministro de elementos de aseo para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío”.

Solicito adición para el pago del reajuste, teniendo en cuenta que la orden de compra OC 119778 se suscribió a partir del 01/12/2023 hasta el 31/08/2024, con el SMMLV e IPC vigentes para la vigencia 2023, el 19 de enero de 2024 Colombia Compra Eficiente emite oficio cuya referencia es: *Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV* y *Comunicado ajuste del valor de los elementos AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC*”

En ambos comunicados se establece que “De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal”.

Realizados los cálculos del costo de la orden de compra con el valor actualizado tanto del SMMLV como del IPC, para los meses que falta pagar de abril a agosto, los saldos en cada uno de los compromisos de la Orden de compra en ejecución no permiten cubrir el reajuste, por lo anterior se requiere realizar adición, correspondiente a la diferencia entre el valor calculado y el valor de la Orden de compra 119778.

El valor a adicionar asciende a SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS \$63.807.812,64, para dicha adición se cuenta con la debida disponibilidad presupuestal.

Servicios aseo, cafetería, mantenimiento y suministro de elementos de aseo	Distribución por Subunidad Ejecutora		
	Rubro: A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		
	27-01-02-019	27-01-08-019	27-01-09-019
CDP	3024	4224	2024
VALOR	\$6.380.875	\$56.553.697,00	\$874.180,00

Cordialmente,

MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA
Coordinadora Administrativa y Financiera

Anexo: Archivo Excel cálculo del reajuste, comunicados de CCE, CDP 3024,4224 y 2024